CONTRATACION DIRECTA Nº 18/22

"SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL MTESS"
CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID Nº 421.161
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 16 (diez y seis) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 18/22 "SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID Nº 421.161.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 51/18, y sus modificaciones parciales conforme a la Resolución Nº 673/18 y la Resolución Nº 1.437/19. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 11:30 hs. del día martes 01 de noviembre del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

OFERENTE	RUC
VANGUARDIA DE NATALIA PEREYRA	2.206.452-4
JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	3.378.226-1
AGRO GREEN DE CARLOS DAVALOS	3.206.624-1
FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI	2.464.976-7
JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE BENZA	992.120-6
CONSERMAR MULTISERVICIOS DE MARIELA MOLAS	3.200.078-2

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 413/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 421.161. ----------

2.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

Se procedió a la apertura de las ofertas a las 11:45 hs., detallando en el siguiente cuadro las respectivas propuestas económicas:

Lic. Rossellie Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. Christian Barba
Director Interino

Abg. Anival Díaz Morales
Mediación en Conflictos Colectivos

OFERENTE	Precio Total de la Oferta en Gs.
VANGUARDIA DE NATALIA PEREYRA	22.590.820
JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	21.050.000
AGRO GREEN DE CARLOS DAVALOS	24.960.223
FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI	16.943.117
JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE BENZA	24.900.000
CONSERMAR MULTISERVICIOS DE MARIELA MOLAS	28.389.125

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes; se formularon observaciones las cuales serán analizadas por el Comité de Evaluación de ofertas en el apartado que corresponda.

3.- VERIFICACION DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro. ----------

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Vanguardia	JD Servicios	Agro Grenn	Fumipro	JBENZA	Consermar
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y la planilla de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completado y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) los datos de los oferentes en concurso, confirmando que ningunas de las firmas poseen prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** sus ofertas. ----------

4.- VERIFICACION Y ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Base y Condiciones, concordantes con el *Inc. a) numeral 2 del Artículo 63º Del Decreto Nº 2.992/19,* se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1- FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI	Gs. 16.943.117
2- JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	Gs. 21.050.000
3- VANGUARDIA DE NATALIA PEREYRA	Gs. 22.590.820
4- JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE BENZA	Gs. 24.900.000
5- AGRO GREEN DE CARLOS DAVALOS	Gs. 24.960.223
6- CONSERMAR MULTISERVICIOS DE MARIELA MOLAS	Gs. 28.389.125

Se procedió a evaluar los precios ofertados por las firmas en un Cuadro Comparativo de Ofertas, ver Anexo N° 1, constatando que las ofertas no poseen errores aritméticos. De este modo se procede primeramente a la evaluación de los precios ofertados por la firma, **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI** y conforme a la aplicación de la Resolución DNCP N° 1.890/20, se observa que **EXISTEN** valores superiores al 25% por debajo del precio referencial correspondiente al presente llamado preparada por la convocante, motivo por el cual se solicito una aclaración detallada sobre la composición de los mismos. ----------

En respuesta la firma, **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI**, remitió vía Nota su respuesta, la composición de sus precios y las argumentaciones correspondientes en cuadro de costos, el cual fue verificado y analizado por el Comité Evaluador, concluyendo que los el desglose de los precios cotizados se encuentran justificados y son de ejecución posible; Así también, se aclara lo observado en el acta de apertura, manifestando que fueron analizados los precios de transporte en los Ítems N° 6, 7 , 13 y 14 cuyo desglose es de posible ejecución, por lo tanto se resuelve **ACEPTAR** los precios ofertados. ----------

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Concursos Colectivos

Abg. Christian Barba
Director Interino

Margen de Preferencia: la firma **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI,** presenta el Certificado N° 141218 para la aplicación del Margen de Preferencia Nacional el cual fue verificado en el portal web del Ministerio de Industria y Comercio, donde se constató que cumple con la aplicación para el rubro de "*Fumigación, Desratización y Control de Plagas*", tras esta verificacion, la aplicación del márgen no afectara el orden en el cual se encuentran dicho oferente, pues seguirá siendo la oferta más baja. ----------

5.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, se selecciona a la **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI** por ser la más baja y de conformidad a lo establecido en *el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19* se procede a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Documentos formales	**FUMIPRO**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	*CUMPLE*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	*PRESENTA*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	*CUMPLE*
Certificado de cumplimiento tributario.	*CUMPLE*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	*CUMPLE*
Balance General y/o Formularios de Declaración de Impuestos para los contribuyentes que no sean de IRACIS.	*CUMPLE (*)*
Para todos los casos, presentar en carácter de declaración jurada un cuadro descriptivo de los índices requeridos según corresponda, incluyendo los valores aplicados para la obtención del/de los promedios del/de los ratios requeridos. Adjuntar copias legibles de los balances y/o estados contables, con la debida acreditación de haber sido presentados ante la autoridad competente, aplicados para el calculo de los ratios solicitados.	*CUMPLE (*)*
Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE FUMIGACION Y/O DESINFECCION con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (Cincuenta por Ciento) en promedio como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. [2021, 2020 y 2019]. Se aclara que no se requiere contratos por cada año, pudiendo presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que sean requeridas para alcanzar la experiencia.	*CUMPLE (*)*

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Ing. Christian Barboza
Director Interino

Los Oferentes deberán contar con un regente (Ing. Agrónomo o Químico) y presentar copia autenticada de la habilitación expedido por la DIGESA (Dirección General de Salud)	*CUMPLE*
Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) y/o SENAVE (Servicio Nacional de Calidad Vegetal y de Semillas) de los productos a ser utilizados.	*CUMPLE (*)*
Declaración Jurada de que todos los materiales, insumo y cualquier otro componente a ser utilizado son de primera calidad y reúnen las condiciones técnicas solicitadas.	*CUMPLE*
Listado de Equipo mínimo, que deberá contener al menos: 2 (dos) Fumigadora Motomochila, 3 (tres) fumigadoras manual, 1 (un) Equipo de Termo niebla portátil cargado a gas butano sin uso de combustible o similar. Deberá acreditar la propiedad y disponibilidad para su utilización (a través de facturas de compra y/o contratos de arrendamiento de equipos).	*CUMPLE*
2 (dos) personales con sus respectivas habilitaciones para realizar servicios de fumigación por parte de DIGESA, debidamente registrados en las instituciones competentes, en cumplimiento de las normas laborales y del seguro social.	*CUMPLE*
Al menos un vehículo propio o arrendado. Copia de la Cedula Verde del Vehículo o Copia Contrato de Arrendamiento Automotor.	*CUMPLE*
Disponer de equipos de protección para realizar el servicio (botas, chaquetas, mascaras protectoras, anteojos, guantes)	*CUMPLE*
Constancia de Cumplimiento con las Normas Laborales emitido por el MTESS vigente a la fecha y hora de la apertura de oferta.	*CUMPLE*
El oferente deberá estar registrada como empresa de fumigación, en los órganos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y los funcionarios que realizaran el servicio de fumigación deberán cumplir con los requisitos vigentes para ejercer la fumigación (Ley Nº 836/80 (Código Sanitario).	*CUMPLE*

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI.

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA UOC Nº 348/22 las siguientes documentaciones de carácter formal a la **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI.**

- *Balance General y/o Formularios de Declaración de Impuestos para los contribuyentes que no sean de IRACIS.*
- *Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE FUMIGACION Y/O DESINFECCION con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (Cincuenta por Ciento) en promedio como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. [2021, 2020 y 2019]. Se aclara que no se requiere contratos por cada año, pudiendo presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que sean requeridas para alcanzar la experiencia.*
- *Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) y/o SENAVE (Servicio Nacional de Calidad Vegetal y de Semillas) de los productos a ser utilizados.*

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Christian Barba
Director Interino
Dirección Administrativa - MTESS

Dpto. Servicios Generales

En respuesta, la firma oferente presenta en fecha 21 de noviembre del corriente, las siguientes documentaciones y se detalla cuanto sigue:

- *Balance General y/o Formularios de Declaración de Impuestos para los contribuyentes que no sean de IRACIS.*
- *Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE FUMIGACION Y/O DESINFECCION con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (Cincuenta por Ciento) en promedio como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. [2021, 2020 y 2019]. Se aclara que no se requiere contratos por cada año, pudiendo presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que sean requeridas para alcanzar la experiencia.*
- *Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) y/o SENAVE (Servicio Nacional de Calidad Vegetal y de Semillas) de los productos a ser utilizados.*

Tras la verificación y análisis de los documentos presentados, este Comité considera que la firma oferente **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

6 - CAPACIDAD LEGAL

Se procedió a la verificación en la base de datos del SINARH, de los accionistas, directores, gerentes y socio gerentes de a la firma; **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI.,** como indica en su Declaración Jurada de Miembros, de los cuales se puede deducir que ninguno de ellos se encuentra comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA N°	CARGO	RESULTADO
DIEGO RAFAEL BECONI	2.464.976	Propietario	No Registra Datos

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2019, 2020 y 2021 de la firma oferente **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI**, se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Christian Barba
Director Interino

Lic. [illegible]
Jefe
Dpto. Servicios Generales

FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI				
RATIO DE LIQUIDEZ	2019	2020	2021	Promedio
ACTIVO CORRIENTE	11.237.859.851	13.499.847.291	13.431.107.522	3,50
PASIVO CORRIENTE	4.270.243.967	4.703.809.443	4.237.417.651	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	2019	2020	2021	Promedio
PASIVO TOTAL	4.511.180.061	4.944.745.537	4.381.908.829	0,53
ACTIVO TOTAL	11.710.159.751	13.909.276.387	14.149.518.480	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años				
Ratio de Rentabilidad	2019	2020	2021	Promedio
UTLIDAD O PERDIDA	3.485.142.645	1.765.551.160	803.078.801	0,27
CAPITAL	532.000.000	532.000.000	4.532.000.000	
El promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo				

8 – EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avala, como puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO - FUMIPRO				
Nº	**AÑO**	**CLIENTE**	**Documento Nº**	**MONTO**
1	2019	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	CONTRATO 77	308.677.600
2	2020	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	CONTRATO 76	2.100.000.000
3	2019	PODER JUDICIAL	CONTRATO 98	132.240.000
SUMATORIA				**2.540.917.600**
PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS (2019, 2020 y 2021)				**846.972.533**
Monto Requerido 50% del llamado (190,000,000* 50%)				**95.000.000**

Realizado el análisis de las documentaciones presentadas por el oferente **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI**, ha presentado facturas correspondientes entre los años requeridos, cuyo promedio supera el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con lo exigido en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia, como así también ha presentado documentaciones que avalan su Capacidad Técnica en la sección de verificación de documentos formales. ----------

Lic. Rafael Portillo
Dpto. Servicios Generales

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Christian D[illegible]
Director Interino
Dirección Administrativa MTESS

09.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto en todos los puntos anteriores, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR EL TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/22 "SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID Nº 421.161,** recaiga en la firma oferente; **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI** con **RUC. N° 2.464.796-7,** por un monto mínimo de **Gs. 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones)** y un monto máximo de **Gs. 190.000.000 (guaraníes ciento noventa millones).** Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 24 (veinte y cuatro) días del mes de noviembre de 2022, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Lic. Rogelio Rabo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Director Interino
Dirección Administrativa MTESS

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CD 18/22 "SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. N° 421.161

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS						FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI		JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO		VANGUARDIA DE NATALIA PEREYRA		JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE BENZA		AGRO GREEN DE CARLOS DAVALOS		CONSERMAR MULTISERVICIOS DE MARIELA MOLAS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102103-001	Fumigación Sede Central	Unidad	EVENTO	1	1.829.925	1.829.925	2.500.000	2.500.000	2.439.900	2.439.900	3.000.000	3.000.000	2.643.225	2.643.225	3.066.140	3.066.140
2	72102103-001	Fumigacion Edificio DGE -Perú	Unidad	EVENTO	1	1.281.150	1.281.150	1.500.000	1.500.000	1.708.200	1.708.200	2.000.000	2.000.000	1.850.550	1.850.550	2.146.640	2.146.640
3	72102103-001	Fumigacion Sede Fiscalización	Unidad	EVENTO	1	846.788	846.788	950.000	950.000	1.129.050	1.129.050	1.300.000	1.300.000	1.223.138	1.223.138	1.418.840	1.418.840
4	72102103-001	Fumigacion Deposito	Unidad	EVENTO	1	846.788	846.788	950.000	950.000	1.129.050	1.129.050	1.300.000	1.300.000	1.223.138	1.223.138	1.418.840	1.418.840
5	72102103-001	Fumigacion Almacenes	Unidad	EVENTO	1	733.320	733.320	850.000	850.000	977.760	977.760	1.200.000	1.200.000	1.059.240	1.059.240	1.228.720	1.228.720
6	72102103-001	Fumigacion Regional hasta 100km	Unidad	EVENTO	1	780.000	780.000	1.500.000	1.500.000	1.040.000	1.040.000	1.400.000	1.400.000	1.126.666	1.126.666	1.306.930	1.306.930
7	72102103-001	Fumigacion Regional hasta 400km	Unidad	EVENTO	1	2.190.750	2.190.750	3.500.000	3.500.000	2.921.000	2.921.000	3.300.000	3.300.000	3.651.250	3.651.250	3.670.720	3.670.720
8	76101503-9998	Desinfeccion Sede Central	Unidad	EVENTO	1	1.834.200	1.834.200	2.000.000	2.000.000	2.445.600	2.445.600	2.500.000	2.500.000	2.649.400	2.649.400	3.073.300	3.073.300
9	76101503-9998	Desinfeccion Edificio DGE - Perú	Unidad	EVENTO	1	1.192.050	1.192.050	1.000.000	1.000.000	1.589.400	1.589.400	1.700.000	1.700.000	1.721.850	1.721.850	1.997.345	1.997.345
10	76101503-9998	Desinfeccion Sede Fiscalización	Unidad	EVENTO	1	846.788	846.788	900.000	900.000	1.129.050	1.129.050	1.000.000	1.000.000	1.223.138	1.223.138	1.418.840	1.418.840
11	76101503-9998	Desinfeccion Deposito	Unidad	EVENTO	1	846.788	846.788	900.000	900.000	1.129.050	1.129.050	1.000.000	1.000.000	1.223.138	1.223.138	1.418.840	1.418.840
12	76101503-9998	Desinfeccion Almacenes	Unidad	EVENTO	1	733.320	733.320	800.000	800.000	977.760	977.760	1.100.000	1.100.000	1.059.240	1.059.240	1.228.720	1.228.720
13	76101503-9998	Desinfeccion Regional Hasta 100km	Unidad	EVENTO	1	783.000	783.000	1.200.000	1.200.000	1.044.000	1.044.000	1.300.000	1.300.000	1.131.000	1.131.000	1.311.960	1.311.960
14	76101503-9998	Desinfeccion Regional Hasta 400km	Unidad	EVENTO	1	2.198.250	2.198.250	2.500.000	2.500.000	2.931.000	2.931.000	2.800.000	2.800.000	3.175.250	3.175.250	3.683.290	3.683.290
						Precio Total	16.943.117	Precio Total	21.050.000	Precio Total	22.590.820	Precio Total	24.900.000	Precio Total	24.960.223	Precio Total	28.389.125

MONTO MÍNIMO Gs. 95.000.000
MONTO MÁXMO Gs. 190.000.000

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación de Conflictos Colectivos

Dpto. Servicios Generales

Directo

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

CD 18/22 "SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. N° 421.161

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102103-001	Fumigación Sede Central	Unidad	EVENTO	1	1.829.925	1.829.925
2	72102103-001	Fumigacion Edificio DGE -Perú	Unidad	EVENTO	1	1.281.150	1.281.150
3	72102103-001	Fumigacion Sede Fiscalización	Unidad	EVENTO	1	846.788	846.788
4	72102103-001	Fumigacion Deposito	Unidad	EVENTO	1	846.788	846.788
5	72102103-001	Fumigacion Almacenes	Unidad	EVENTO	1	733.320	733.320
6	72102103-001	Fumigacion Regional hasta 100km	Unidad	EVENTO	1	780.000	780.000
7	72102103-001	Fumigacion Regional hasta 400km	Unidad	EVENTO	1	2.190.750	2.190.750
8	76101503-9998	Desinfeccion Sede Central	Unidad	EVENTO	1	1.834.200	1.834.200
9	76101503-9998	Desinfeccion Edificio DGE - Perú	Unidad	EVENTO	1	1.192.050	1.192.050
10	76101503-9998	Desinfeccion Sede Fiscalización	Unidad	EVENTO	1	846.788	846.788
11	76101503-9998	Desinfeccion Deposito	Unidad	EVENTO	1	846.788	846.788
12	76101503-9998	Desinfeccion Almacenes	Unidad	EVENTO	1	733.320	733.320
13	76101503-9998	Desinfeccion Regional Hasta 100km	Unidad	EVENTO	1	783.000	783.000
14	76101503-9998	Desinfeccion Regional Hasta 400km	Unidad	EVENTO	1	2.198.250	2.198.250
						Precio Total	16.943.117

MONTO MÍNIMO Gs. 95.000.000
MONTO MÁXMO Gs. 190.000.000

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Christian D[illegible]
Director Interino
Dirección Auxiliar [illegible]

Lic. [illegible]